



DECRETO EXENTO N° 641 /
RETIRO. 09 FEB 2018
VISTOS:



1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- Cotización presentada por Sr. BRUNO GONZALEZ MUÑOZ Rut N° 14.388.770-7

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de la adquisición de mano de obra por Declaración Sec Te-1 instalación adornos navideños, Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de Sr. CRISTIAN GUZMAN FERNANDEZ, Rut N° 12.374.636-8

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, vía trato directo, Declaración Sec Te-1 PROYECTO ELECTRICO SEMANA RETIRANA, Comuna de Retiro a Sr. CRISTIAN GUZMAN FERNANDEZ, Rut N° 12.374.636-8

, por un valor de \$333.333.- Impuesto Incluido.

2°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.11.999.001.003, "OTROS" por la suma de \$333.333.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por orden del Sr. Alcalde"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



ALICIA IBÁÑEZ MONTCINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones